



# CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Resolución No. 3597 del 30 de Junio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

Nit: 800.248.926 - 2

VIGILADA MINEDUCACIÓN

## CIRCULAR N° 002 ABRIL 13 DE 2020

Estimados docentes programa de Contaduría.

Reciban un cordial saludo.

La Corporación Universitaria CORSALUD atendiendo las directrices del MEN ante la pandemia ocasionada por el COVID 19, emitió comunicado extendiendo las actividades académicas de todos los programas de pregrado y posgrado, mediante el uso de las TIC hasta el 30 de mayo de 2020.

Por consiguiente, debemos dar continuidad a nuestras actividades de acuerdo a los lineamientos trazados desde el inicio de la contingencia:



- Uso de la plataforma Moodle(ATENEA), la cual es la estrategia institucional para el apoyo de aprendizaje presencial y que en estos momentos se convierte en la principal herramienta para el desarrollo de los programas académicos.
- Las clases en línea a través de la aplicación Zoom durante el horario asignado

Lo anterior indica que debemos realizar la clase en línea y en la plataforma debe estar cargado el material de estudio y la (s) actividad(es) de aprendizaje, por cada tema dejando evidencia a través de foros o chat en línea de la retroalimentación dada al estudiante.

Sin embargo, al hacer una revisión el pasado 07 de abril de la plataforma ATENEA y del desarrollo de las clases en línea, se evidencia que las aulas virtuales en su mayoría, no se encuentran ajustadas a los lineamientos, a pesar que han transcurrido tres semanas (16 de marzo- 04 de abril) desde la suspensión de las actividades presenciales, situación que afecta la calidad del servicio educativo.

 Carrera 53 # 59 - 70  Teléfonos: 3682894 - 95 - 96

Ext: 101 - 102 - 103 - 111 Celular: +57 318 270 57 42

 [admisiones@corsalud.edu.co](mailto:admisiones@corsalud.edu.co)  [www.corsalud.edu.co](http://www.corsalud.edu.co)



CO 17/7750



CO 17/7751



CO 17/7752



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS  
EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD**

**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Resolución No. 3597 del 30 de Junio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

Nit: 800.248.926 - 2  
**VIGILADA MINEDUCACIÓN**

Reitero mi disposición para atender sus dudas y apoyarlos en los ajustes a las aulas, para lo cual coordinaremos video llamadas durante esta semana, con la finalidad que a más tardar el viernes 17 de abril todas las aulas estén actualizadas según las recomendaciones dadas y de acuerdo a los contenidos de cada asignatura.

**LILIANA MARTÍNEZ VARGAS**  
Vicerrectora